

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de junio de dos mil veintidós, en el "Edificio de Investigación" de la FACULTAD DE MEDICINA de la **UNIVERSIDAD DE NAVARRA**, sita en la , en PAMPLONA (Navarra). -----



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría, destinada a la posesión y uso de material radiactivo en el campo de la investigación y docencia, ubicada en las plantas baja, primera y segunda del "Edificio de Investigación", y cuyas autorizaciones vigentes (MO-06) y (MO-07) fueron concedidas por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 9 de mayo de 2011 y por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 22 de octubre de 2014 (corregida por Resolución 192/2015 de fecha 24 de abril de 2015), respectivamente, así como las modificaciones (MA-1 y MA-2) aceptadas por el CSN con fechas 7/10/19 y 10/03/21. -----

La Inspección fue recibida por , doctor en nutrición y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica. -----

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. -----

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado y demás personal técnico de la instalación, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en dos dependencias del laboratorio de Fisiología y Nutrición, situadas en la planta primera del “Edificio de Investigación”. -----

- En una de las dependencias se hallaban instalados dos frigoríficos, señalizados reglamentariamente y dotados de ----- en puertas, en cuyo interior se encontraban almacenados () de y () de -----.

- En la otra dependencia se hallaba instalado un contador de centelleo líquido de la firma -----, modelo -----, desprovisto de fuente radiactiva. -----

- Dichas dependencias se encontraban señalizadas, pero no de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. -----

- Tanto suelos, paredes y superficies de trabajo se encontraban debidamente acondicionados. -----

- Los residuos radiactivos, tanto sólidos como líquidos, generados en el laboratorio son evacuados directamente. -----

- En un cajón de una de las dependencias del departamento de Histología y Anatomía Patológica, ubicado en la planta tercera, se encontraba almacenado, en el interior de un cajón, dotado de cerradura, un bote de 25 gramos nominales de -----. Que la existencia de dicho compuesto había sido declarada por parte de la instalación al CSN. -----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En las dependencias del laboratorio de Fisiología y Nutrición disponían de productos químicos específicos para la descontaminación radiactiva de materiales y superficies y en sus proximidades de extintores de incendios. -----



- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de las radiaciones:

- Uno de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, calibrado por el _____ en fecha 14/04/16.
- Uno de la firma _____, _____, con nº de serie _____, calibrado por el _____ en fecha 22/02/16.
- Uno de la firma _____, modelo _____ con nº de serie _____, calibrado en el _____ en fecha 3/03/16. _____



- La instalación disponía de un programa específico para la calibración y verificación de los equipos de detección de que disponen. _____

- Según se manifestó, mientras los únicos isótopos que se utilicen en la instalación sean _____ y _____, dichos detectores se encontrarán almacenados sin uso. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- No fueron medidos los niveles de radiación al ser los únicos isótopos presentes y _____. _____

- En el desagüe de uno de los pozos del fregadero del Laboratorio de Fisiología y Nutrición se midieron 4 cps (fondo = 0,5 cps). _____

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y vigentes dos licencias de Supervisor y tres de operador.

- Todo el personal (trabajadores expuestos y personal en formación) está clasificado como categoría "B". Que, según se manifestó, su vigilancia médica es realizada por el Área de Medicina del Trabajo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA. _____

- No se realiza ningún control dosimétrico de los trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes ya que se manipula exclusivamente y .-----

- Estaba disponible la documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento (incluyendo las exigencias recogidas en la instrucción IS-18) y el Plan de Emergencia. Que la instalación había implantado el Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos, en el cual se ha incluido lo referente a la IS-38. -----



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles dos Diarios de Operación, uno general y uno específico del Laboratorio de Fisiología y Nutrición, debidamente diligenciados. Que en el Diario general figuraba la entrada y el uso total del material radiactivo, las anotaciones referentes a las calibraciones o verificaciones de los detectores de radiación y la gestión de los residuos radiactivos, constando en tres cuadernos aparte la siguiente información: en uno el uso semanal del material radiactivo detallado por isótopos, en otro el inventario semanal del material radiactivo presente en el laboratorio y en el tercero la gestión de los residuos radiactivos detallada por laboratorios. -----

- En el Diario de Operación específico del Laboratorio de Fisiología y Nutrición figuraba la entrada y el uso de material radiactivo y las anotaciones correspondientes a los controles para determinar la posible contaminación superficial en el interior del laboratorio. -----

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2021. -----

SEIS. DESVIACIONES

- No se detectaron. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a veintitrés de junio de dos mil veintidós.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **UNIVERSIDAD DE NAVARRA**, para que, con su firma, identificación, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



2022.06.23 12:53:08 +02'00'



**Universidad
de Navarra**

Facultad de Farmacia

Departamento de Ciencias de la Alimentación y Fisiología

En contestación al acta de referencia **CSN-GN/AIN/33/IRA/1900/22**,
de fecha de visita del 23 de junio de 2022 a la Universidad de Navarra,
se manifiesta lo siguiente:

Conforme con el acta.

De acuerdo con todo lo incluido en la misma.

En Pamplona, a 24 de junio de 2022

, supervisor de la instalación IRA/1900